mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior decreto, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 17 de marzo de 2011 en el km 16 de la carretera Moraleja-Zarza la Mayor EX-108, paraje "Los Chapatales".

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 11 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	
POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION
15	1	JULIA DEL CARMEN COLLADO GIL	C/ BADAJOZ 1 PL:2 PT:A, CÁCERES 10002 CÁCERES
15	7	ANTONIO PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA 37002 SALAMANCA
15	6	ANTONIO PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA 37002 SALAMANCA
22	23	ANTONIO Y PURA CONCEPCIÓN PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA 37002 SALAMANCA
22	24	ANTONIO Y PURA CONCEPCIÓN PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA 37002 SALAMANCA

• • •

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en el término municipal de Cilleros. (2011080557)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en el término municipal de Cilleros, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías

Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior decreto, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 17 de marzo de 2011 en el km 16 de la carretera Moraleja-Zarza la Mayor EX-108, paraje "Los Chapatales".

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 11 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	
POLIGONO	PARCELA	APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION
22	22	ANTONIO Y PURA CONCEPCIÓN PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES, 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA, 37002 SALAMANCA
22	21	ICONA	PASEO INFANTA ISABEL 1, MADRID, 28071, MADRID
22	5	ICONA	PASEO INFANTA ISABEL 1, MADRID, 28071, MADRID
22	20	ICONA	PASEO INFANTA ISABEL 1, MADRID, 28071, MADRID
22	19	ICONA	PASEO INFANTA ISABEL 1, MADRID, 28071, MADRID
22	23	ANTONIO Y PURA CONCEPCIÓN PASCUAL ALEMÁN	CL BORDADORES, 18 PL:1 PT:D, SALAMANCA, 37002 SALAMANCA

• • •

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Malpartida y Aliseda de Azagala", en el término municipal de Malpartida de Cáceres. (2011080549)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Malpartida y Aliseda de Azagala", en el TM de Malpartida de